



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TET-JE-147/2024 Y ACUMULADOS

PARTE ACTORA: URIEL MUÑOZ JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE XILOXOTLA, TLAXCALA Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veinticinco de julio de dos mil veinticuatro. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintitrés de julio** del año en curso, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitlotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con treinta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado a **la parte actora, a la autoridad responsable, a los terceros interesados; así como a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----

ACTUARÍA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES



Tribunal Electoral de Tlaxcala